



DECRETO N° 2.794

LAJA, septiembre 23 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 11° E.M., SAMUEL PARADA ARROYO, Técnico, Grado 13° E.M., MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Profesional, visado por Jefe de Gabinete;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 11° E.M., SAMUEL PARADA ARROYO, Técnico, Grado 13° E.M., MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Profesional, por los días 23 y 24 de septiembre del 2011.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero deberán dirigirse a la ciudad de Concepción, con el objeto de asistir a Diplomado en Fuentes de Financiamiento Modalidad B-Learning en la Región del Bío Bío.
- 3.- **PAGUESE** a GISSELA SOTO y SAMUEL PARADA, el viático correspondiente a un día con pernoctar y un día sin pernoctar, por los días 23 y 24 de septiembre del 2011 y a la Sra. MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, el viático correspondiente a dos días sin pernoctar, por los días 23 y 24 de septiembre del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



MARA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/mdb/mcs.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE